

CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1287

En la ciudad de La Plata a los veinte y seis días del mes de junio de dos mil ocho, siendo las diez horas, se reúne el Directorio de la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires, bajo la presidencia del Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella y con la presencia de los señores Directores: Lic. Gabriel Alfredo Baum, Dr. Rodolfo Daniel Bravo, Lic. Alberto Nicolás Briozzo, Ing. Agr. José María Rodríguez Silveira, el Secretario Administrativo, Dis. Ind. Heraldito Roberto De Rose y el Director de Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica, Ing. José María Ochoa. El orden del día a tratar es el siguiente.-----

- 1.- Aprobación del Orden del Día.-----
- 2.- Informe de Presidencia.-----
- 3.- Informe de la Secretaría Administrativa. -----
- 4.- Subsidios.-----
- 5.- Crédito Fiscal.-----
- 6.- Programa Becas.-----
- 7.- Carrera del Investigador.-----

1.- APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. -----

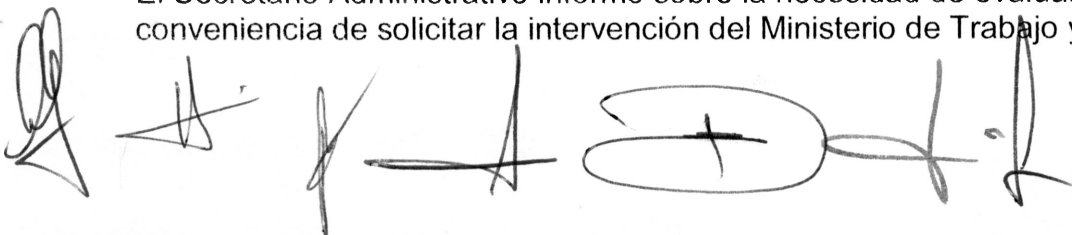
El Directorio resuelve aprobar el Orden del Día previsto para la reunión del veinte y seis días del mes de junio de dos mil ocho. -----

2.- INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Presidente informó que se concluyó con la primera etapa de evaluación en los Centros, junto al consultor externo Carlos Marquis, al tiempo que se realizó una proyección de tres años de trabajo en cada uno de ellos, y ya se realizaron una serie de reuniones de conclusiones. La mayoría de las propuestas tienen que ver con infraestructura, seguridad e higiene y los centros propios han estado trabajando en este sentido. También se les planteó una segunda etapa de trabajo que incluya una jornada de trabajo en cada Centro para evaluar lo que han producido. Con miras a un futuro próximo quedó abierto el llamado a concurso por lo que habrá mucho trabajo con la certificación de los laboratorios de la CIC. Con todo esto, en tres o cuatro meses, estaría concluido el Plan de Centros de la CIC que permita definir las tareas de investigación básica, cómo se determinan los temas de investigación básica y cómo se determinan los temas de investigación. -----

3.- INFORME DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA. -----

El Secretario Administrativo informó sobre la necesidad de evaluar la conveniencia de solicitar la intervención del Ministerio de Trabajo y Empleo de



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1287

la Provincia de Buenos Aires para la convocatoria de una paritaria sectorial. El Directorio resuelve aprobar el Informe brindado por el Secretario Administrativo y solicitar al Ministerio de Trabajo para que sea el interlocutor válido para conformar una mesa de diálogo integrada por funcionarios de la Comisión de Investigaciones Científicas y las entidades gremiales involucradas. -----

4.-SUBSIDIOS. -----

4.1. PROGRAMAS INSTITUCIONALES. -----

4.1.1. Programa de Modernización Tecnológica

a) De los fondos asignados al Prof. BRIOZZO, Alberto para el Programa de Modernización Tecnológica según Acta N° 1277, solicita la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de gastos de capital. El Directorio resuelve aprobar y asignar pesos diez mil (\$10.000) al Prof. BRIOZZO, Alberto en concepto de gastos de capital. -----

b) Feria TECNOPYME ACTIVA 2008

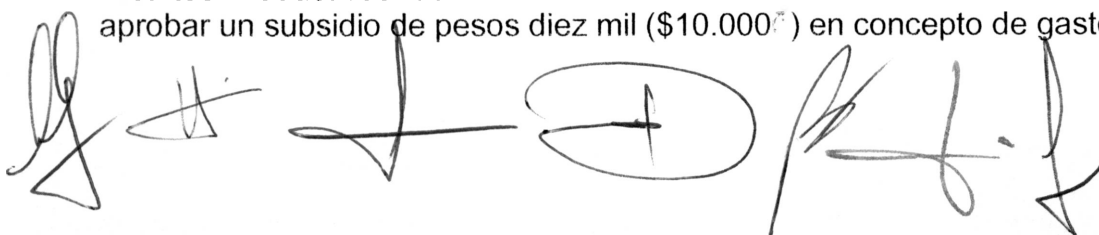
El Prof. BRIOZZO, Alberto, presenta informe sobre la Feria TECNOPYME ACTIVA 2008 y solicita aprobación para la realización de la misma en la segunda quincena de noviembre del año en curso. El Directorio resuelve aprobar la realización de la Feria TECNOPYME ACTIVA 2008 en la segunda quincena de noviembre del corriente año. -----

c) Feria de Ciencias CIC.

El Director Alberto Briozzo y el Secretario Roberto de Rose informaron de la visita al Parque de Ciencias "Abremate", en la Universidad Nacional de Lanús. Se decidió que desde el Centro de Gestión se comience a elaborar una propuesta para presentar al Directorio, cuya primera fase sería la constitución de un parque de ciencias "itinerante". En este sentido, se propuso la elaboración de un futuro convenio con la Universidad de Lanús, para complementar con módulos diseñados y elaborados por la CIC una única exposición itinerante provincial.

4.1.2. Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos

4.1.2.1. BENASSI, Aladino. Presidente de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires. Solicita un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) para la organización de "La I Ronda de Negocios de Empresas Incubadas y Graduadas de Incubadoras, Parques Industriales, Polos Tecnológicos y Distritos Productivos" de la Provincia de Buenos Aires. El Directorio resuelve aprobar un subsidio de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de gastos



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1287

corrientes, en el marco del Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos a cargo del MG. BACARINI, Hernán, según Acta N° 1277, al Sr. BENASSI, Aladino, Presidente de la Confederación Económica de la Provincia de Buenos Aires. -----

4.1.2.2. MG. BACARINI, Hernán. Solicita el otorgamiento de un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) a la Federación Bonaerense de Parques y Polos Tecnológicos en el marco del citado Programa. El Directorio resuelve aprobar el subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) en concepto de gastos corrientes, a la Federación Bonaerense de Parques y Polos Tecnológicos en el marco del Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos, según Acta N° 1277. -----

4.1.2.3. MG. BACARINI, Hernán. Solicita un subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) para la Asociación de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos. El Directorio resuelve aprobar el subsidio de pesos treinta mil (\$30.000) en concepto de gastos corrientes, al MG. BACARINI, Hernán en el marco del Programa de Incubadoras, Parques y Polos Tecnológicos, según Acta N° 1277.

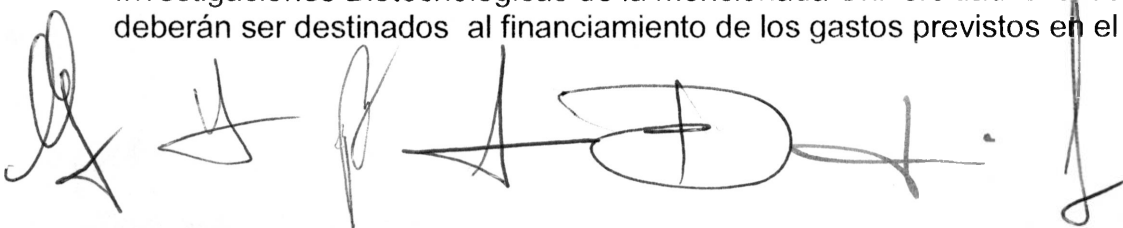
4.1.2.4. Programa para la Promoción del Desarrollo Emprendedor y la Creación de Empresas Innovadoras en el Medio Rural.

Ing. Agr. RODRÍGUEZ SILVEIRA, José María. Presenta el Programa para la Promoción del Desarrollo Emprendedor y la Creación de Empresas Innovadoras en el Medio Rural para su tratamiento. El Directorio resuelve aprobar el Programa para la Promoción del Desarrollo Emprendedor y la Creación de Empresas Innovadoras en el Medio Rural, presentado por el Ing. Agr. Rodríguez SILVEIRA, José María, como un Subprograma dentro del Programa de Incubadoras de Empresas, Parques y Polos Tecnológicos a cargo del MG. BACARINI, Hernán. -----

4.1.3. Asignación de recursos para el Programa de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados, según Acta N° 1277, Anexo II. El Directorio resuelve aprobar un subsidio de pesos sesenta mil (\$60.000) al Ing. José María OCHOA, para gastos corrientes para el Programa de Fortalecimiento de Centros Propios y Asociados, para la implementación de la etapa I del mismo. -

4.2. Proyectos de Investigación

Proyecto “Biotecnología aplicada a la sanidad animal. Estudio de los mecanismos de la patogenicidad de la brucelosis bovina y desarrollo de nuevas vacunas”. El Directorio pone en consideración el proyecto presentado por la Universidad Nacional de General San Martín y resuelve otorgar un subsidio a dicha casa de altos estudios, por la suma de pesos doscientos treinta y nueve mil (\$239.000), con destino a la adquisición de bienes de capital para el Laboratorio de Bioseguridad construido para el Instituto de Investigaciones Biotecnológicas de la mencionada Universidad. Dichos fondos deberán ser destinados al financiamiento de los gastos previstos en el



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1287

proyecto de mejora del nivel de bioseguridad del mencionado laboratorio, el que actualmente cumple con las exigencias internacionales del nivel BSL3, y con las inversiones previstas alcanzará la categoría BSL4, aptas para la manipulación de una variedad más amplia de patógenos, tales como microorganismos exóticos y virus de HIV, entre otros. -----

4.3. Convocatoria para la Presentación de solicitudes de Apoyo Económico para la Organización de Congresos y Reuniones Científicas y Tecnológicas.

Tratamiento y Análisis de las solicitudes de financiamiento en el marco de la mencionada Convocatoria. El Directorio resuelve admitir todas las Presentaciones de solicitudes de Apoyo Económico para la Organización de Congresos y Reuniones Científicas y Tecnológicas. Asimismo, el Directorio también resuelve comenzar con la evaluación correspondiente. -----

4.4. Congreso Software Engineering Process Groupe Latin America a realizarse del 12 al 14 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata. Se solicita la previsión global de pesos trescientos mil (\$300.000) a los efectos de financiar dicho evento. El Directorio resuelve aprobar la previsión global de pesos trescientos mil (\$300.000) para gastos corrientes a María Fernanda RODELLA como representante organizadora de la CIC. -----

4.5. Proyecto “Eliminación de Arsénico de Aguas Subterráneas en Zonas Rurales de la Pcia. De Buenos Aires”, presentado por la Dra. Lía BOTTO. El Directorio resuelve aprobar su evaluación y aprobar un subsidio de pesos doscientos setenta mil (\$270.000) a la Dra. Lía BOTTO de los cuales ciento treinta y cinco mil (\$135.000) son para gastos corrientes y ciento treinta y cinco mil (\$135.000) para gastos de capital. -----

5.- CREDITO FISCAL. -----

5.1. Expte. 2157-2854/07 (cuerpo I y II) de la “EMPRESA LUCIANO Y EZEQUIEL SODE S.R.L.”. El evaluador interviniente informa que puede procederse a la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma de pesos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres con 50/100 (\$52.463,50), desistiendo del remanente de pesos dos mil quinientos treinta y seis con 50/100 (\$2.536,50), debiéndose devolver el seguro de caución presentado oportunamente. El Directorio resuelve aprobar la emisión del Certificado de Crédito Fiscal final por la suma mencionada y la no utilización del remanente de pesos dos mil quinientos treinta y seis con 50/100 (\$2.536,50), debiéndose devolver el seguro de caución presentado oportunamente. -----

5.2. Habiéndose tomado conocimiento del ingreso de seis proyectos de Crédito Fiscal Nación, según consta en **Anexo I**, el Directorio resuelve propiciar estos proyectos para que sean beneficiados con el Crédito Fiscal. -----



CIC
Comisión de Investigaciones Científicas
de la Provincia de Buenos Aires
Acta N° 1287

6.- BECAS. -----

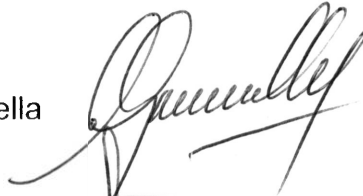
6.1. Se autoriza el pago a partir del 1 de junio de 2008 a la Srta. PEREZ, Denisa, debido a que el expte. 2157-2814/07, por el cual se está tramitando su designación a Beca de Estudio desde el 1/06/08 se encuentra sin la debida Resolución y teniendo en trámite en la CAH correspondiente su solicitud de prórroga de Beca. El Directorio resuelve aprobar y autorizar el pago antes mencionado. -----

7.- CARRERA DEL INVESTIGADOR. -----

7.1. Arq. CONTIN, Mabel Irma. Investigador Independiente. Solicita prórroga de la licencia sin goce de haberes por un año a partir del 01/08/08. El Directorio resuelve aprobar la prórroga de la licencia sin goce de haberes por un año a partir del 01/08/08 a la Arq. CONTIN, Mabel Irma. -----

Siendo las 13 horas finaliza la reunión.

Ing. Agr. Carlos Gerónimo Gianella
Presidente



Prof. Alberto Nicolás BRIOZZO
Director - Vicepresidente



Lic. Gabriel Alfredo BAUM
Director



Dr. Rodolfo Daniel BRAVO
Director



Ing. Agr. José María RODRIGUEZ SILVEIRA
Director



Dis. Heraldo Roberto DE ROSE
Secretario Administrativo



Ing. José María OCHOA
Director Planificación y Coordinación Científica y Tecnológica